ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.020.14.84.256	FECHA:	12/oct/2022
	HORA INICIAL:	11:00am
	HORA FINAL:	11:20am
OBJETIVO: realizar seguimiento a casos donde se evidencien las acciones realizadas en el apoyo psicosocial durante el acceso a la ruta de atención integral en articulación con el SAC.	LUGAR: llamada telefónica	

ASISTENTES: Stephanie Guapache Rosero madre del menor - Maria Claudia Pereira Acosta- Contratista. “Ver listado de asistencia”.

AUSENTES: No aplica.

INVITADO: No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se realiza chequeo de casos dentro del correo institucional
2. Se procede a realizar llamado a la paciente reportada
3. Brindar espacio de escucha y apoyo a la paciente.

.

DESARROLLO: DATOS DE LA PACIENTE:
NOMBRE: Martín Guapache
EDAD: 3 años
ESTADO CIVIL: soltero
DIAGNOSTICO: sospecha de linproliferativo.
ESTRUCTURA FAMILIAR: familia materna
PROFESION: ----------

Se contacta al paciente por petición del apoyo del grupo de cáncer donde el menor, Fue diagnosticada con SOSPECHA DE LINPROLIFERATIVO, al contactar a la madre de la menor la señora Stephanie Guapache, manifiesta que el menor no se encuentra actualmente bajo ningún tratamiento ya que se encuentra sano.

Al contactar a la señora Stephanie, por medio de la profesional de psicología de la SSPM del programa cáncer, se brinda la presentación de la profesional y se le hace un breve resumen sobre cuál es el objetivo de la llamada para poder empezar a indagar la situación emocional y mental del paciente quien refiere que la menor vive con su abuela materna, un tio , su madre y hermano gemelo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Es un niño muy alegre, socializa con facilidad, cariñosa y muy poco se le nota que tenga tristeza; desde nuestro amor tratamos de dar lo mejor para que Martin y su hermano siempre estén.

Se pasa el caso al SAC, para brindar apoyo y gestión para que la EAPB SALUD TOTAL gestione la solicitud lo más pronto posible, se le pide a la madre de la menor estar pendiente de la llamada para que el SAC pueda brindar el apoyo respectivo.

Con ello se brinda el apoyo desde la parte psicosocial al caso del menor y su figura materna, refiere encontrarse bien en su grupo familiar desde la parte emocional han manejado la situación cuando se estuvo dentro del proceso; refiere que no sabe porque han estado llamando tantas personas si el menor ya se encuentra en buenas condiciones; sin embargo, se brinda primeros auxilios psicológicos en cuanto a manejo de emociones en situaciones de crisis y su diario vivir.

Durante el tiempo en el que se habla con la paciente llamada de (20 minutos) en donde, se manifiesta seguir realizando algún tipo de seguimiento por parte de la Psicóloga de la SSPM del programa Cáncer, si en el momento que se requiera.

Se realiza el contacto con la madre del paciente vía telefónica al número 3187226925, el día 01de agosto a las 04:55 pm dando de esta manera respuesta a la solicitud remitida al programa cáncer de la Secretaria de Salud.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realización de acta	Maria Claudia Pereira Acosta- contratista	12-oct-2022

Firmas (responsables)



MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
Contratista
Secretaria de Salud Pública Distrital

Elaboró: Maria Claudia Pereira Acosta – Contratista
Revisó: Cielo Sopó Montealegre- Medica- referente adultez y vejez programa cáncer.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.